


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 08 de OCTUBRE de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.380-17.13-15445	DE 1 DE OCTUBRE DE 2025

Disponibilidad No. 5500006599 del 23 de septiembre de 2025.
 Registro presupuestal No. 5600093334 del 01 de octubre de 2025.
 Apropriación Presupuestal:
 121000/1153/2320202008/3314013040130000/PI33-102409/1/1/01/11 Ingresos corrientes de Libre
 Destinación/SRIA DE LASTECNOLOG/Servicios prestados/Valle con + Competencias/Optimizar el
 funcionamiento de los recursos TIC de Proyecto:PI33-102409MODERNIZACIÓNDELAINFRAESTRUCTURATIYSERVICIOSINFORMÁTICOSDELA
 GOBERNACIÓNDELVALLEDELCAUCA.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).
META DE PLAN DE DESARROLLO: MP1401004042302051. Organizar 20 espacios de articulación del ecosistema de innovación digital para el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.
 MP1401004052302062. Alfabetizar a 8000 personas en habilidades digitales que contribuyen a la disminución de la brecha del departamento del valle del cauca, durante el periodo del gobierno.
META DE RESULTADO: MR14010 - Alcanzar 40 puntos en la medición del componente estrategia de ciudades y territorios inteligentes del índice de gobierno digital durante el periodo de gobierno.

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TI Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Interventor o Supervisora: Por parte del contratista:	María Liliana Muñoz Murillo 66.658.888 de cerrito Subdirectora técnica de apoyo a la gestion Gobernación del Valle del Cauca 62000000 Ext. 2312 Diana Milena Sierra Velandia Contratista CARRERA 41 C 30 D 81 3217799807
--	--

OBJETIVO DEL INFORME

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en la CUOTA No. UNO(1), por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante la CUOTA No. UNO(1), fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca la secretaria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<p>1.-Brindar soporte administrativo a la subdirección técnica de apoyo a la gestión de la secretaria de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca. 2. -Acompañar a la Secretaría, en la correcta ejecución de los planes, programas y proyectos relacionados con las TI y el Sistema Integrado de Gestión. 3. Realizar el seguimiento de la ejecución de metas y proyectos de la Secretaría. 4.-Realizar las solicitudes financieras requeridas para el desarrollo de los proyectos de inversión de la Secretaría de las TIC. 5. Realizar informes que requiera la Secretaría de las TIC y la Subdirección técnica de apoyo a la gestión de los diferentes procesos que se manejan. 6. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités designados por la subdirección técnica. 7. -En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 8- Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad. 9- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 10.-Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.</p>
Porcentaje de cumplimiento.	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo la CUOTA No. UNO(1). 100%</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. 50%</p>
Otras consideraciones.	<p>Sin novedad.</p>

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

<u>Prorroga, suspensiones o adiciones</u>	<u>Fecha de reinicio</u>	<u>Responsable</u>
Fecha suspensión, prorroga o adición SIN NOVEDAD		

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Brindar soporte administrativo a las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca.

- La contratista brindó apoyo en la elaboración de instructivo para la radicación de cuentas de cobro del para la cuota No.1.
- La contratista brindó apoyo administrativo en la revisión de solicitudes de certificado de Disponibilidad presupuestal
- La contratista brindó apoyo administrativo en el cargue de cuentas de cobro en el aplicativo SAP.
- La contratista realizo proceso de liberación de registros presupuestales en el aplicativo SAP.

2. Acompañar a la secretaría, en la correcta ejecución de los planes, programas y proyectos relacionados con la TI y el sistema integrado de Gestión.

- La contratista brindo apoyo en la revisión de planes programas y proyectos.

3. Realizar el seguimiento de la ejecución de metas y proyectos de la Secretaría.

- La contratista realizó informe de seguimiento de la ejecución de las metas y proyectos de la setic.

4.-Realizar solicitudes financieras requeridas para el desarrollo de los proyectos de inversión de la SETIC.

- La contratista brindó apoyo en la liberación de registros presupuestales RPC.

5. Realizar informes que requiera la Secretaría de las TIC y la Subdirección técnica de apoyo a la gestión de los diferentes procesos que se manejan.

- La contratista realizó informe administrativo de los procesos que están pendientes por cerrar en la plataforma Sia Observa.

6. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités designados por la subdirección técnica.

- La contratista participó de capacitación de inducción y reinducción de calidad.
- La contratista participó de reunión de plan de trabajo.
- La contratista participó de reunión de cuentas de cobro.

7.En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

- La contratista Autoriza el tratamiento de datos personales de acuerdo a la ley 1581 de 2012.

8- Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

- La contratista participo de inducción y reinducción de procesos transversales de la secretaría de las TIC.

9- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

- La contratista cumplió con la ejecución del contrato.

10.-Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

- la contratista cumplió con la ejecución del contrato.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

INFORME ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: el expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. Para el pago de la PRIMERA (1) cuota se adjunta certificado de afiliación a EPS () AFP () Y ARL (POSITIVA), Según decreto 1273 del 23 de ENERO de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 14.000.000				
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 14.000.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 7.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 7.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 7.000.000				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: **EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: **EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES


NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: 31 De Mes: octubre Año: 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (08)
 Ocho días del mes de octubre de 2025


 María Liliana Muñoz Murillo
 66.658.888 de cerrito
 Subdirectora técnica de apoyo a la gestión.